

Artículo 4º Facultar al Señor Alcalde a designar el Equipo Técnico, previa propuesta de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y a dictar todas las disposiciones que fueran necesarias para el desarrollo del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Trujillo, Año Fiscal 2006.

POR TANTO:
Mando se Registre, Publique y Cumpla.

Dado en Trujillo, a los 11 del mes de Marzo del año mil cinco.

ING. JOSE MURGIA ZANNIER
ALCALDE